



DIRECCION REGIONAL LOS LAGOS
 SUBDIRECCION DE GESTION DE PERSONAS
 UNIDAD DE PERSONAL

REF. : CONTRATA A PERSONA
 QUE INDICA.

RESOLUCION EXENTA

015-1086

PUERTO MONTT,

06 JUL 2009

VISTOS: Lo dispuesto por la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; Ley N° 17.301 de 1970; Ley N° 20.314 que aprueba el presupuesto para el año 2009; Ley N° 18.834 del Estatuto Administrativo, y D.F.L. N° 29 del 2004, que fija su texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley 18.834; Resolución N° 1600 de 2008 de Contraloría General de la República; Resolución 015/026 y Resolución 015/2987 de 2007, ambas de Vicepresidenta Ejecutiva, y las necesidades de la Institución.

RESUELVO: Contrata a persona que se individualiza:

NOMBRE	:	ANTONIO RAMIRO RIOS GUICHAPANI
RUT	:	14.226.202-9
CARGO	:	AUXILIAR
GRADO	:	27° EUR.
A CONTAR DE	:	06 DE JULIO 2009
HASTA EL	:	Mientras sus servicios sean necesarios, no pudiendo exceder del 10 DE JULIO 2009
ESTUDIOS	:	2° AÑO ENSEÑANZA MEDIA
REGION	:	DECIMA
FIANZA	:	NO RINDE
ASIGNACIONES	:	ZONA
CARGO ANTERIOR	:	RES. N° 015/1071 DEL 02/07/09
VACANTE	:	REEMP X L. MEDICA M. CARDENAS
LUGAR	:	PUERTO MONTT

Por razones de buen servicio, asumen funciones en la fecha indicada, sin esperar la total tramitación de este acto administrativo.

Imputación Partida 09 – 11 -01
 Subtítulo 21 - 03/005
 ITEM 02

ANOTESE, COMUNIQUESE Y REMITASE esta Resolución Exenta con los antecedentes que correspondan a la Contraloría Regional de la República, para su registro y control posterior.

POR ORDEN DE LA VICEPRESIDENTA EJECUTIVA



ENILDA VERA CONTRERAS
 Directora Regional (S)
 Décima Región de Los Lagos

- EVC/JBF/CPC/EHR/ehr.
 DISTRIBUCION:
 - Contraloría Regional
 - Unidad de Personal
 - Of. Remuneraciones
 - Oficina de Partes
 - Interesada

